



Resolución de Decanato **34 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final del alumno José María PALAVECINO -
Expte. N° 20.370/21

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
13/02/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno José María PALAVECINO, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante Res. N° 033-SRT-22 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Rodolfo TAPIA y al Bioq. Jorge RESTOM, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por Res. N° 476-SRT-23 se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 26 de febrero de 2.026, a las 17:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

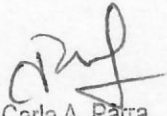
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por Res. N° 476-SRT-23, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **jueves 26 de febrero de 2.026, a las 17:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE UN POZO URBANO"**, del alumno **José María PALAVECINO, LU N° 7.468**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

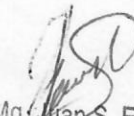
Titulares:

- Geól. Guillermo BAUDINO
- Bioq. Alberto CONTRERAS
- Geól. Mabel BARTOLONI

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER al alumno PALAVECINO y al Director y Codirector, Ing. Rodolfo TAPIA y al Bioq. Jorge RESTOM, respectivamente, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.